



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3056/2015

Canelones, 23 de octubre de 2015

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente", del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Expediente

Asunto

2014-200-81-01439

Junta Departamental de Flores,
remite correo electrónico con invitación a participar de la jornada de capacitación e intercambio sobre gestión integral de residuos sólidos que se realizó el día 26/11/14 en la ciudad de Trinidad.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÏNHEIX
Presidenta